



31253

Guayaquil, 22 de Julio de 1998.

Señor Don
Jorge Yamil Chamoun Castillo
 Ciudadela Quisquis, calle Juan Montalvo, manzana 1, # 23.
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente le comunico a Usted que la Junta General de Socios de la compañía "A. CHAMOUN & HIJOS CIA. LTDA." en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, en vista de haber cambiado el domicilio de la compañía a la ciudad de Guayaquil, resolvió ratificarlo en su cargo y reelegirlo **GERENTE** de la compañía por el lapso estatutario de dos años.

Entre sus funciones como **GERENTE** le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca, doctor Jorge Mantilla Estevez, el 29 de Octubre de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el 11 de Noviembre de 1991. El Cambio de Domicilio, Aumento de Capital, Prórroga del Plazo Social, Reforma Integral del Objeto Social y Reforma del Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Cesáreo Leonidas Condo Chiriboga, el 19 de Marzo de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de Julio de 1998.

Atentamente,

Antonio Francisco Chamoun Castillo
 SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Yo, Jorge Yamil Chamoun Castillo, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía No. 010179036-8, acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía "A. CHAMOUN & HIJOS CIA. LTDA.", para el que he sido reelegido según el nombramiento que antecede.- Guayaquil, 22 de Julio de 1998.-

Jorge Yamil Chamoun Castillo

En la presente fecha queda inscrito este
 Nombramiento de Gerente
 Folio(s) 60846 Registro Mercantil No.
15.683 Repertorio No. 23892
 Se archivan los Comprobantes de pago por los
 impuestos respectivos.-

Guayaquil, Agosto 06 de 1998

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

